

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias.

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan, en el plazo que se les fija, á contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez ó Tribunal que se señala, se les cita, llama y emplaza, encargándose á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos á disposición de dicho juez ó Tribunal, con arreglo á los artículos 512 y 538 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 664 del Código de Justicia Militar y 387 de la ley de Enjuiciamiento Militar de Marina.

0120

ALBARRACIN SOLER, Ginés; hijo de Giné y Josefa, natural de Garrucha (Almería), de estado casado, profesión fogonero, de treinta y cuatro años; procesado por desertión de buque mercante; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor de la Comandancia de Marina de Cádiz, Capitán de Corbeta D. Juan Labera y Arana.—Cádiz, 9 de Mayo de 1913.—Juan Labera. JM—3457

0121

ALONSO MOLINA, Francisco; hijo de Francisco, natural de Antas, Ayuntamiento de ídem, provincia de Almería, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; estatura 1,670 metros; domiciliado últimamente en Antas, provincia de Almería; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor de la Comandancia de Artillería de Cádiz, D. Pedro Santillán Díez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Cádiz, 8 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Santillán. JG—3472

0122

ALVAREZ ALVAREZ, Ricardo; hijo de Santiago y María Manuela, natural de Mostarín, Ayuntamiento de Navia de Suarna, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, de 1,550 metros; domiciliado últimamente en el punto de su naturaleza; procesado por haber faltado á concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, D. Vicente Valcárcel González, de guarnición en Ferrol, bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 4 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Vicente Valcárcel. JG—3488

0123

ALVAREZ DARRIBA, Antonio; hijo de Andrés y Pilar, natural de Villapena, Ayuntamiento de Caspeito, partido de Villalba, provincia de Lugo, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,612 metros; domiciliado últimamente en Villapena, provincia de Lugo; procesado por faltar á concentración para su destino á Cuerpo; compare-

cerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor de dicho Cuerpo, D. Antonio Sánchez-Riaño Sánchez, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento de que de no efectuarlo será declarado rebelde.—Ferrol, 1.º de Mayo de 1913.—El Juez instructor, Antonio Sánchez-Riaño. JG—3480

0124

ALLEGUE, Jesús María; hijo de Pastora, natural de Villarmayor, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,610 metros; domiciliado últimamente en Villarmayor (Coruña); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Enrique Villarreal Truán, en la Coruña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado.—Coruña, 9 de Mayo de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Enrique Villarreal. JG—3453

0125

ANGELATS ROS, Joaquín; natural de Corts, provincia de Girona, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,725 metros; domiciliado últimamente en Villamarí, del término de Vilademuls (Girona); procesado por falta de concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Asia, número 55, D. José Molins Campos, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será declarado rebelde.—Girona, 9 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, José Molins. JG—3501

0126

ARGIZ VAZQUEZ, Jesús; hijo de Ramón é Isabel, natural de Toques, de estado soltero, profesión cocinero, de veintidós años, estatura 1,598 metros; domiciliado últimamente en Toques (Coruña); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palma, en la Coruña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado.—Coruña, 8 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano. JG—3451

0127

ARBUSSA REIXACH, Juan; natural de Vilademuls, provincia de Girona, de estado casado, profesión panadero, de veintidós años, estatura 1,528 metros; domiciliado últimamente en Vilademuls (Girona); procesado por falta de concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Asia, número 55, D. José Molins Campos, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad; bajo apercibimiento de que si no lo efectúa será de clarado rebelde.—Girona, 9 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, José Molins. JG—3500

0128

BARBEITO GARCIA, José; hijo de Manuel y Carolina, natural de Mugardos, profesión comerciante, de veintidós años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Mugardos (Coruña); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del

Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palma, en la Coruña; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciese en el plazo señalado.—Coruña, 5 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano. JG—3461

0129

BORRELL COLL, Juan; natural de Santa Coloma de Farnés, provincia de Girona, de estado soltero, profesión bracero, edad veintidós años; domiciliado últimamente en Ceret (Pirineos Orientales, Francia); procesado por falta de concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Asia, número 55, D. José Molins Campos, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Girona, 9 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, José Molins. JG—3499

0130

BOUZO ARIAS, Gabriel; hijo de Pedro y María Manuela, natural de Riotorto, partido de Mondoñedo, provincia de Lugo, estado soltero, profesión labrador, edad veintidós años, estatura 1,827 metros; domiciliado últimamente en Riotorto, provincia de Lugo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de setenta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Zamora, número 8, don Benito Otero Brage, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento de que, de no efectuarlo, será declarado rebelde.—Ferrol, 2 de Mayo de 1913.—El Juez instructor, Benito Otero. JG—3481

0131

CAPARROS FERNANDEZ, Agustín; hijo de Antonio y Encarnación, natural de Cuevas; vecindado en Cuevas, Juzgado de primera instancia de Cuevas (Almería), de veintidós años de edad, soltero, de oficio hortelano; procesado como presunto desertor; comparecerá, en el término de treinta días, ante D. José Bargetán Fabre, Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Alava, número 58, de guarnición en Cádiz, y en la calle San Miguel, número 11, piso primero.—Cádiz, 16 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Bargetán. JG—3456

0132

CAPELLA COLL, Pedro; natural de Torroella de Montgri, provincia de Girona; de veintidós años, estatura 1,700 metros; domiciliado últimamente en Ciego de Avila (Cuba); procesado por falta de concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Asia, número 55, D. José Molins Campos, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad, ó ante el Consulado español más próximo á su residencia, para su repatriación; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde.—Girona, 8 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, José Molins. JG—3498

0133

CARBALLIDO RODRIGUEZ, Domingo; hijo de José y Teresa, natural de Villar, vecindado en el mismo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, jornalero, de veintidós años; procesado por la falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente de Artillería, con destino en el tercer Regimiento de Montaña, D. Ferru-

Entrada Carreras Fresas, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Coruña, 8 de Mayo de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Félix Estrada. JG—3452

6134

CASTELVI ROVIRA, Ramón; natural de Subirats, provincia de Barcelona, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en París (Francia); procesado por falta de concentración para su destino á Cuerpo; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Asia, número 55, D. José Molina Campos, en el Cuartel de Santo Domingo, de esta ciudad; bajo apercibimiento de que, si no lo efectúa, será declarado rebelde. — Gerona, 8 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, José Molina. JG—3502

6135

CATALA BUIGUES, José; hijo de Juan y Francisca, natural de Javea, provincia de Alicante, de estado soltero, de oficio jornalero; domiciliado últimamente en Javea; procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor D. Balbino Benedit Goicochea, segundo Teniente del Regimiento Infantería de la Princesa, número 4, destacado en Chinchilla. — Chinchilla, 11 de Mayo de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Balbino Benedit. JG—3475

6136

ALEXANDRE PEREZ, José María; hijo de José y de Enriqueta, natural de Silla (Valencia), de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, D. Alvaro Leoné Ruiz, de guarnición en esta Plaza. — Dado en Valencia á 7 de Mayo de 1913. — Alvaro Leoné. JG—3401

6137

ALZA CAMPANDEGUI, Victoriano; hijo de José Miguel y Carmen, natural de Fuenterrabía, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,630 metros; domiciliado últimamente en Fuenterrabía, provincia de Guipúzcoa; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, D. Gabino Geta Andrés, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Vitoria, 30 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Gabino Geta. JG—3412

6138

AMADÓ RENO, Joaquín; de veinte años, de estado soltero, profesión dependiente, hijo de Francisco y Teresa, natural de San Gervasio y vecino de Barcelona; domiciliado últimamente en la calle de Roig, número 14, tercerosegunda, cuyo actual paradero se ignora; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Jergado de Instrucción de Ateca, para ingresar en la prisión preventiva del partido, por haberse decretado su prisión provisional. 8860

6139

AMIGO AMIGO, Manuel; hijo de Fran-

cisco y de Benita, natural de Cobelo, provincia de Pontevedra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,664 metros; domiciliado últimamente en Cobelo, provincia de Pontevedra; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Galicia, 25 de Caballería, D. Jorge de Vivero y de Loño, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Coruña, 30 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Jorge de Vivero. JG—3214

6140

ARANA GALCHAVARRA, Pedro; hijo de Saturnino y de Jacinta, natural de Esparza, provincia de Navarra, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Esparza; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Gerona, número 22, D. José Bernal Zapata, de guarnición en esta Plaza. — Zaragoza, 10 de Mayo de 1913. — José Bernal. JG—3433

6141

ARANZABAL LALE, Miguel; hijo de Hilarión y de Ointa, natural de Eibar, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión grabador, de veintidós años, estatura 1,644 metros; domiciliado últimamente en Eibar, provincia de Guipúzcoa; procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, D. Gabino Geta Andrés, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Vitoria, 3 de Mayo de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Gabino Geta. JG—3416

6142

BARRIOS GARCIA, Pascual; hijo de Andrés y de Felipa, natural de Santiago de la Puebla, Ayuntamiento de ídem, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión zapatero; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 31, D. Julián Gil Terradillos, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Zamora, 6 de Mayo de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Julián Terradillos. JG—3486

6143

BENIMELI LOPEZ, Fernando; hijo de Fernando y de Josefa, natural de Valencia, de estado soltero, profesión artista, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, D. Alvaro Leoné Ruiz, de guarnición en esta Plaza. — Dado en Valencia á 7 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Alvaro Leoné. JG—3398

6144

CAMPO FERNANDEZ, Manuel del; hijo de José y de María, natural de Gestoso, Ayuntamiento de Orense (León), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Gestoso; procesado por falta de con-

centración á la Caja de Recluta de Astorga; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la 7.ª Comandancia de tropas de Intendencia. — Valladolid, 9 de Mayo de 1913. — El Juez instructor, Cesáreo Tejedor. JG—3427

6145

CIRION AGUIRRE, Angel; hijo de José y de Carmen, natural de Orientales, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en América; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el plazo de treinta días, á contar desde la publicación de esta requisitoria, ante el primer Teniente, D. Alvaro Area Cadizanos, con residencia en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuar su presentación en el plazo señalado, será declarado rebelde. — Vitoria, 30 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Alvaro Area. JG—3407

6146

DENIS NARANJO, Pedro; hijo de Juan y de María del Pino, natural de Terror, Ayuntamiento de ídem, provincia de Canarias, de estado soltero, profesión carpintero, de treinta años, de estatura 1,780 metros, pelo castaño, cejas al pelo, ojos pardos, nariz ancha, barba poblada, boca regular, color moreno, frente ancha, aire marcial; domiciliado últimamente en los Arbejales, provincia de Canarias; procesado por haber faltado á la concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de la Comandancia de Artillería de Gran Canaria, D. Juan Batista Medins, residente en esta Plaza; bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Las Palmas, 29 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Juan Batista. JG—3289

6147

EIZAGUIRRE GARMENDIA, Juan; hijo de José y María, natural de Regil (Guipúzcoa), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en San Sebastián; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Capitán D. Ernesto Pascual Lasonevas, Juez instructor, del segundo Regimiento de Artillería de Montaña, de guarnición en Vitoria. — Vitoria, 11 de Mayo de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Ernesto Pascual. JG—3408

6148

FALGUEIRA FRAGA, Segundo; hijo de José y Antonia, natural de Alba, profesión albañil, de veintidós años, estatura 1,590 metros; domiciliado últimamente en Alba, Ayuntamiento de Villalba (Lugo); procesado por falta á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, segundo Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Alvaro Sueiro Villarino, de guarnición en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado. — Coruña, 1.º de Mayo de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Alvaro Sueiro. JG—3204

6149

FERNANDEZ ARIAS, Peferio; hijo de Manuel y Dorinda, natural de Caspedro (Quiroga), provincia de Lugo, de veintidós años; de estado soltero, profesión labrador; vecindado en Caspedro; procesa-

sado por haber faltado á la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, dentro del término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, don Enrique Alvarez Leyra, en la plaza de Vigo, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado en rebeldía. — Vigo, 29 de Abril de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez. JG—3424

6150

GAMUNDI GARAU, Francisco; hijo de Miguel y María, natural de Palma, Ayuntamiento de Palma, provincia de Baleares, de estado soltero, profesión del comercio, de veintidós años, estatura 1,650 metros; domiciliado últimamente en Palma; procesado por haber faltado á la concentración ordenada para su destino á Guerro; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, de Artillería D. Fulgencio López Larray, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Mubón, 6 de Mayo de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Fulgencio López. JG—3295

6151

GARCIA DIAZ, Mariano; hijo de Emilio y Gaspara, natural de Patencia, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. Alberto Moreno Garcia, primer Teniente del Regimiento Infantería de Sicilia, número 7, de guarnición en San Sebastián. — San Sebastián, 2 de Mayo de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Alberto Moreno. JG—3413

6152

GARCIA SALAZAR, Eloy; hijo de Martín y Petra, natural de Mantinos (Palencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Mantinos; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, D. Carmelo Sanz Echevarría, de guarnición en Vitoria y sito en el Cuartel del General Loma. — Vitoria, 7 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Carmelo Sanz. JG—3404

6153

GARCIA VIEJO, Ricardo; hijo de Agustín y Juana, natural de Rivas de Campos (Palencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Rivas de Campos; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, D. Carmelo Sanz Echevarría, de guarnición en Vitoria y sito en el Cuartel del General Loma. — Vitoria, 7 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Carmelo Sanz. JG—3406

6154

GIL CASTILLO, Maxim; hijo de Domingo y Tomasa, natural de Puertomingalvo; provincia de Teruel, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,545 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Oumba, número 49,

D. Ricardo Muriel Martimpuro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. Valencia, 7 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Ricardo Muriel. JG—3400

6155

GRIMALVA CABEZON, Salustiano; hijo de Nicasio y Florentina, natural de Fuenmayor, provincia de Logroño, de estado soltero, profesión jornalero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Fuenmayor; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento de Ingenieros Pontoneros, D. Matías Pérez y Pérez, de guarnición en esta Plaza. — Zaragoza, 6 de Mayo de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Matías Pérez. JG—3429

6156

HORMACHEA ZABALA, Mariano; hijo de Miguel é Isidora, natural de Begoña, Ayuntamiento de idem, partido de Bilbao (Vizcaya), de veintidós años; domiciliado últimamente en Begoña; procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, D. José Gómez Ezpeleta, de guarnición en Vitoria. — Vitoria, 8 de Mayo de 1913. — El Juez instructor, José Gómez Ezpeleta. JG—3409

6157

IRIBARREN ANCHO, José; hijo de Gregorio y Luisa, natural de Abaurra Alta, provincia de Navarra, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Abaurres; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento de Ingenieros Pontoneros, D. Matías Pérez y Pérez, de guarnición en esta Plaza. — Zaragoza, 6 de Mayo de 1913. — Matías Pérez. JG—3430

6158

ITURRIA ECHEVARRIA, Román; hijo de Fermín y Micaela, natural de Echalar, provincia de Navarra, estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento de Ingenieros Pontoneros, D. Matías Pérez y Pérez, de guarnición en esta Plaza. — Zaragoza, 8 de Mayo de 1913. — Matías Pérez. JG—3435

6159

JOLUNY PARISI, Miguel; natural de Canques (Lérida), estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, recluta del Reemplazo de 1912; domiciliado últimamente en Canques; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de La Albuera, número 26, D. Jenaro Sanfeliz Vilalta, de guarnición en esta Plaza. — Lérida, 2 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Jenaro Sanfeliz. JG—3233

6160

JULVE PUERTO, Narciso; hijo de Antonia y Francisca, natural de Villarroya de las Pinzas, provincia de Teruel, estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años, estatura 1,600 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta

días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Oumba, número 49, D. Ricardo Muriel Martimpuro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Valencia á 6 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Ricardo Muriel. JG—3423

6161

LASTUTE ECHEVERRI, José; hijo de Vicenta Pablo y Estefanía, natural de Aranz, provincia de Navarra, estado soltero, profesión labrador, de veintidós años; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente del Regimiento de Ingenieros Pontoneros, D. Matías Pérez y Pérez, de guarnición en esta Plaza. — Zaragoza, 8 de Mayo de 1913. — Matías Pérez. JG—3434

6162

MARCOS PEREZ, Nicanor; hijo de Ignacio y de Bárbara, natural de Rollán, Ayuntamiento de Rollán, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Luis Muñoz Butrón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Zamora, 5 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Luis Muñoz. JG—3438

6163

MATEOS MATEOS, Aureliano; hijo de Claudio é Isidora, natural de El Poyo, Ayuntamiento de idem, partido judicial de Ciudad Rodrigo, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión jornalero, y recluta destinado como presunto desertor al Regimiento Infantería de Toledo, número 35; de veintidós años; domiciliado últimamente en su pueblo natal; procesado por la referida falta de deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Antonio Navarro Sánchez, bajo apercibimiento que de no efectuarlo será declarado rebelde. — Zamora, 4 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Antonio Navarro. JG—3432

6164

MEZQUITA AGULLÓ, Manuel; hijo de Manuel y Victoria, natural de Valencia, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 18, D. Alvaro León Raiz, de guarnición en esta Plaza. — Dado en Valencia á 6 de Mayo de 1913. — Alvaro León. JG—3421

6165

MORELL ROGER, Matías; hijo de Matías y Antonia, natural de Oliva, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión comerciante, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Camps Menéndez, Comandante del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, de guarnición en Valencia. — Valencia, 5 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, José Camps. JG—3422

6166

NAVARRO SOLER, Alfredo (a) Jijona; natural de Jijona, de estado soltero, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Alicante; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alicante. 5551

6167

OQUINENA ERRO, Zacarias; hijo de Francisco y de Bernardina, natural de Lizárraga, parroquia de ídem, Ayuntamiento de Izagondoa, Concejo de Aoiz, provincia de Navarra, profesión dependiente, de veintidós años; vecindad última en Andosain, provincia de Guipúzcoa; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Oueña, número 27, D. Gabino Gato Andrés, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Vitoria, 30 de Abril de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Gabino Gato. JG—3408

6168

PEIRALLO GESTAL, Manuel; hijo de Agustín y de Josefa, natural de Sada, de estado soltero, profesión fogonero, de veintidós años, estatura 1,640 metros; domiciliado últimamente en Sada, Ayuntamiento de ídem (Coruña); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Manuel Lorenzo Souto, en la Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciese en el plazo señalado. — Coruña, 30 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Lorenzo. JG—3199

6168 bis.

PELAEZ DIEZ, Claudio; hijo de Pedro y de Catalina, natural de Velilla de Guardo (Palencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Velilla de Guardo; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, D. Carmelo Sanz Echegarria, Comandante del Regimiento Infantería de Oueña, número 27, de guarnición en Vitoria, sito en el Cuartel del General Lema. — Vitoria, 6 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Carmelo Sanz. JG—3405

6169

PEREZ ORDAX, Vicente; hijo de Pedro y María, natural de Quintanilla de Harez, provincia de León, de estado soltero, de oficio jornalero, de veintidós años; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el señor Juez instructor, Capitán del Regimiento Lanceros de Farnesio 5.º de Caballería, D. Eduardo Suárez Roselló, de guarnición en Valladolid y alojamiento en el Cuartel del Conde Ansúrez. — Valladolid, 5 de Mayo de 1913. — El Capitán, Juez instructor, Eduardo Suárez. JG—3431

6170

PEROTE GARRANDEJA, Camilo; hijo de Vicente y de Amalia, natural de Bilbao, Ayuntamiento de ídem, provincia de Vizcaya, de estado soltero, de oficio dependiente, de veintidós años, de estatura 1,596 metros; domiciliado en Bilbao, provincia de Vizcaya; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, á con-

tar desde la publicación de la presente, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Oueña, número 27, D. Manuel Medina á Santa María, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Vitoria, 6 de Mayo de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Medina. JG—3414

6170

PIÑEIRO GARCIA, José; hijo de Molchor y Manuela, natural de Curtis, de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,609 metros; domiciliado últimamente en Curtis, Ayuntamiento de ídem (Coruña); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, primer Teniente del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Bernardino Alvarez San Germán, en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciese en el plazo señalado. — Coruña, 30 de Abril de 1913. — El primer Teniente, Juez instructor, Bernardino Alvarez. JG—3196

6171

POUSO FERNANDEZ, José; hijo de Andrés y Dolores, natural de Pedroso, de veintidós años; domiciliado últimamente en Pedroso, Ayuntamiento de Narón (Coruña); procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor, Comandante del Regimiento Infantería de Isabel la Católica, número 54, D. Juan Urbano Palma, en Coruña, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, si no compareciese en el plazo señalado. — Coruña, 1.º de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Juan Urbano. JG—3202

6172

PRIETO BOGAJO, César; hijo de Román y María Candetas, natural de Bermellar, Ayuntamiento de ídem, provincia de Salamanca, de estado soltero, profesión labrador; procesado por la falta de incorporación á filas; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Toledo, número 35, D. Luis Muñiz Batrón, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Zamora, 6 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Luis Muñiz. JG—3437

6173

QUIROS HUERGO, Joaquín; hijo de Francisco y Agueda, natural de Noreña, Ayuntamiento de Noreña (Oviedo), de estado soltero, profesión zapatero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Noreña; procesado por falta de concentración á la Oaja de Cangas de Onís; comparecerá, en término de treinta días, ante el señor Juez instructor de la séptima Comandancia de Tropas de Intendencia. — Valladolid, 10 de Mayo de 1913. El Juez instructor, J. Díaz Estévez. JG—3426

6174

RIPOLLÉS QUEROL, Pedro Juan; hijo de Manuel y Bibiana, natural de Todolella, Ayuntamiento de ídem, partido judicial de Morella, provincia de Castellón, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Todolella (Castellón); procesado por falta á concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Tetuán, núme-

ro 45, D. Francisco Guillén Martín, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarlo, será declarado rebelde. — Castellón, 4 de Mayo de 1913. — El segundo Teniente, Juez instructor, Francisco Guillén. JG—3208

6175

RODRIGUEZ GALARZA, Rafael; hijo de Ignacio y Ruperta, natural de Buñol, de estado soltero; profesión labrador, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alborache (Valencia); procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 19, D. Alvaro León Ruiz, de guarnición en esta Plaza. — Dado en Valencia á 6 de Mayo de 1913. — El Comandante, Juez instructor, Alvaro León. JG—3420

6176

S. NICONALAS EXPOSITO, Alberto; natural de Murcia, de estado soltero, profesión empleado, de cuarenta y ocho años, estatura regular, pelo canoso, ojos castaños; domiciliado últimamente en Valladolid, Ecas de la Estación; procesado por disparo de arma de fuego; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de Valladolid. 5896

6177

SAGRADO CORAZON DE JESUS, Salvador del, y Abelardo Carbajo Gómez; naturales de Madrid y Astorga, de estado solteros, profesión jornaleros, de veintidós y veinte años; domiciliados últimamente el primero en ignorado domicilio y el segundo en Alfonso XI, números 5 y 7, bajo; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Instrucción del distrito de la Latina, de esta Corte. 6025

6178

SALGUEIRO CALVO, Modesto; hijo de Antonio y María, natural de San Esteban de Valle (Lugo), de estado soltero, profesión pescador, de veinte años, cuerpo regular, ojos y pelo castaños, frente, nariz y boca regulares, barba ninguna, color bueno; domiciliado últimamente en San Esteban de Valle (Lugar de Abeal); procesado por su falta de presentación para ingresar en la Armada; comparecerá, en término de noventa días, ante el señor Juez instructor, Teniente de Navío de la Armada, D. Angel Suanzes, Ayudante de Marina de Vivero, advirtiéndole que de no hacerlo, será declarado prófugo. — Vivero, 3 de Mayo de 1913. — El Juez instructor, Angel Suanzes. JM—3417

6179

SALLARES ORIOI, Antonio; natural de San Quintín de Medicina (Iguatada), de estado casado, profesión labrador, de treinta y un años, hijo de José y María; domiciliado últimamente en la calle Roca, número 1, tienda; procesado por atentado por este Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas; comparecerá, en término de ocho días, ante la Sección primera de esta Audiencia Provincial, sito en el Palacio de Justicia, Salón San Juan, de Barcelona, contaderos aquellos días desde el de la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID. 5558

6180

SANCHEZ ANDRES, Basilio; hijo de Joaquín y María, natural de Aras de Alpuente (Valencia), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domi-

colado últimamente en Buenos Aires; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de noventa días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, D. Alvaro Leoné Ruiz, de guarnición en esta Plaza.—Dado en Valencia á 6 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Alvaro Leoné.
JG—3419

6181

SANCHO, *Bautista*; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito del Oeste, de Barcelona, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5715

6182

SANTA ISABEL EXPOSITO, *Manuel*; de cuarenta y cuatro años, de estado soltero, hijo de padres desconocidos, natural de Valencia; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Alcira, á responder de los cargos que le resultan en causa por hurto, instruida por dicho Juzgado.

5674

6183

SANTANA GARCÍA, *Rafael (a) Moro*; de dieciséis años, hijo de Juan y María, de estado soltero, natural y vecino de San Lorenzo; procesado en causa número 59 de 1911, seguida por el delito de hurto; se constituirá en prisión en la Cárcel del partido de Las Palmas, dentro del término de diez días de publicada esta requisitoria en el *Boletín Oficial* de la provincia y GACETA DE MADRID.

5933

6184

SANTIAGO CAMPOS, *Luis de*; hijo de Bibiano y Agustina, natural de Piedras Albas, Ayuntamiento de Lucillo, provincia de León, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,680 metros; procesado por haber faltado á concentración en la Caja de quintos de Astorga; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de la presente requisitoria, ante el señor Juez instructor, Capitán del Regimiento Lanceros de Farnasio, 5.º de Caballería, D. Alfredo Cifrián Lastra, de guarnición en Valladolid, alojado en el Cuartel del Conde Anáurez.—Valladolid, 10 de Mayo de 1913.—El Capitán, Juez instructor, Alfredo Cifrián.

JG—3425

6185

SANTONJA VERDEGUER, *Octavio*; hijo de José y de Dolores, natural de Ostadán (Valencia), de estado soltero, de profesión labrador, de veintinueve años; domiciliado últimamente en Ostadán; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, D. Alvaro Leoné Ruiz, de guarnición en esta Plaza.—Dado en Valencia á 6 de Mayo de 1913.—Alvaro Leoné.
JG—3416

6186

SEDANO GARCÍA, *José*; natural de Almería, profesión jornalero; domiciliado últimamente en Almería; procesado por robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería, para recibirle declaración.

5832

6187

SEGARRA DIAZ, *Eduardo*; hijo de Matías y de María, natural de Montaverner (Valencia), de estado soltero, profesión comerciante, de veintinueve años; do-

miciado últimamente en Valencia; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, D. Alvaro Leoné Ruiz, de guarnición en esta Plaza.—Dado en Valencia á 8 de Mayo de 1913.—Alvaro Leoné.
JG—3388

6188

SEGURA BERTOLI, *Juan*; hijo de José y de María, natural de Valencia, de estado soltero, profesión calderero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Valencia; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, D. Alvaro Leoné Ruiz, de guarnición en esta Plaza.—Dado en Valencia á 7 de Mayo de 1913.—Alvaro Leoné.

JG—3399

6189

SEOANE GONZALEZ, *Andrés*; hijo de Manuel y Manuela, natural de Vilasantar, en el partido de Arzuña, de estado soltero, de veintidós años, estatura regular, pelo negro y color del rostro bueno; domiciliado últimamente en Vilasantar; procesado por uso de nombre supuesto; comparecerá, en el término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Orreaga, con objeto de ser reducido á prisión.

5740

6190

SERRANO CASADO, *Matías*; hijo de Ignacio y de Lucía, natural de Castroconcha (Burgos), de estado soltero, profesión labrador, de veintidós años, estatura 1,690 metros, sabe leer y escribir; domiciliado últimamente en Castroconcha; procesado por faltar á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Cazadores de Alfonso XIII, 24 de Caballería, D. Pedro Leal Lozano, de guarnición en esta Plaza.—Victoria, 3 de Mayo de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Pedro Leal.

JG—3411

6191

SERRANO ORELLANA, *Juan*; hijo de Juan y de Clara, natural de Lucena (Córdoba), de estado casado, profesión jornalero, vecino de Encinas Reales; domiciliado últimamente en el indicado; procesado por contrabando de tabaco; y Pedro Ortiz Prieto, hijo de Cristóbal y de Catalina, natural de Lucena (Córdoba), profesión jornalero, de treinta y seis años, vecino de Encinas Reales; domiciliado últimamente en el indicado; procesado por contrabando de tabaco; comparecerán, en término de diez días, ante la Audiencia Provincial de Ciudad Real, para constituirse en prisión por dicha causa.

5737

6192

SIMARRO CASTILLO, *Juan Francisco*; hijo de Vicente y Tomasa, natural de Linares, de estado soltero, profesión bracerero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Linares, calle Cantina, número 5; procesado por estafa, viajando en el tren sin billete; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Chicchipa para la práctica de diligencias, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio consiguiente si no comparece.

5748

6193

Sin efecto queda la requisitoria publicada en la GACETA DE MADRID correspondiente al día 17 del pasado mes de Mayo,

interesando la citación, llamamiento y emplazamiento de Manuel Valentí Sallares, para comparecer ante el Juzgado de instrucción de Monóvar, por haber sido ya capturado y recluido en la prisión preventiva del mismo Juzgado.

5836

6194

SOLANELLAS MARCÓ, *José*; natural de Ruidosola, de estado soltero, profesión barbero, de veinticinco años, estatura regular, cara afeitada, cuerpo delgado, viste traje de americana color azul, sombrero flexible obscuro, cuello corchata de piqué blanco y zapatos negros; procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Reus, al objeto de hacerle una notificación á ingresar en la Prisión del partido, bajo apercibimiento que, no compareciendo, será declarado rebelde.

5865

6195

SOLOZABAL OLMEDO, *José*; hijo de Epifanio y Gregoria, natural de Alberite (Logroño), de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Alberite; procesado por faltar á concentración para ser destinado á Cuerpo activo; comparecerá, en término de treinta días, contados desde la publicación de esta requisitoria, ante el Comandante, Juez instructor, D. Francisco Berrio Esteban, en el Cuartel que ocupa el Regimiento Infantería de Cantabria, número 39, de guarnición en Logroño; bajo apercibimiento que, de no verificarlo, le parará el perjuicio á que haya lugar.—Logroño, 5 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Francisco Berrio.
JG—3259

6196

SUAREZ Y SUAREZ, *Andrés*; hijo de Francisco y de Francisca, natural de Sierra de Fuente, de estado casado, profesión minero, de cuarenta años; domiciliado últimamente en Río Tinto, procesado por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Carmona, por haberse decretado su prisión provisional.

5933

6197

SUBIRÓN PARDILLOS, *Ricardo*; natural de Baquena (Teruel), de estado soltero, profesión jornalero, de veintiocho años; domiciliado últimamente en Barcelona, calle de San Sebastián, 60, bajos, San Andrés; procesado por resistencia; comparecerá, en término de seis días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

5705

6198

SUSO RUIZ, *Julio*; hijo de Laureana; natural de San Sebastián, de estado soltero, profesión dependiente, de diecinueve años, alto, delgado, color moreno, de 56 kilogramos de peso, pelo negro, con tupé, afeitado completamente, viste chaqueta, pantalón y camisa azules y le falta una falange en el dedo índice de la mano derecha; domiciliado últimamente en Bilbao; procesado por el delito de hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del Barrio de Bilbao.

5723

6199

TOMAS GARYAVAL, *Juan José*; natural de Mazarrón (Málaga), de estado soltero, profesión pintor, de diecisiete años, hijo de Juan José y María, vecino de Barcelona; domiciliado últimamente en Oeuz y Madrid; procesado por hurto de

preudas y motílico; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Algeciras, para constituirse en prisión á responder del sumario número 85, de 1912. 5675

6200

TORRES FERRÉ, Miguel; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión ladrillero, de veintitrés años, hijo de Antonio y Dolores; domiciliado últimamente en la calle Travasera de Colli Blanch, número 1, tienda (Las Cortes de Sarriá); procesado por tentativa de robo; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Universidad, de Barcelona. 5719

6201

TORRES OSONIO, Manuel; hijo de Francisco y Ana, natural de Buja, de estado casado, profesión industrial, de sesenta y tres años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almería, para emplazarlo. 5683

6202

TORRES SANCHEZ, Federico; hijo de Manuel y Encarnación, natural de Benimar, de estado casado, profesión industrial, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Almería; procesado por alzamiento de bienes; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de Almería, para emplazarlo. 5684

6203

UGALDE ASÚA, Juan; hijo de Cleto y Matea, natural de Amorebieta, Ayuntamiento de ídem, provincia de Vizcaya, de estado soltero, profesión labrador, estatura 1,680 metros; domiciliado últimamente en Amorebieta, provincia de Vizcaya; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, á contar desde la publicación de la presente, ante el primer Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, D. Manuel Medina y Santamaría, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Victoria, 6 de Mayo de 1913.—El primer Teniente, Juez instructor, Manuel Medina. 5684

6204

ULLOA PARDO, Higinio; hijo de Ramón y Bárbara, natural de Leboray, provincia de Lugo, de veintitrés años, de estado soltero, profesión jornalero; vecindado en Leboray, Juzgado de Chantada, provincia de Lugo; procesado por haber faltado á la concentración ordinaria dispuesta por Real orden de 7 de Febrero último; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Murcia, número 37, D. Enrique Alvarez Layra, en la Plaza de Vigo, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado en rebeldía.—Vigo, 3 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Enrique Alvarez. 5741

6205

Un sujeto conocido por Jesús, natural de Mellid, de estatura regular, delgado, bien parecido y sin barba, que viste traje de paño negro; comparecerá, dentro del término de ocho días, ante el Juzgado de instrucción de Coruña, con objeto de constituirse en prisión por virtud de causa que se le sigue sobre robo. 5741

6206

UREÑA FERNANDEZ, Francisca, alias la Cubana; hija de Ramón y Mercedes,

natural de Santiago de Cuba, de estado soltera, profesión prostituta, de veintiocho años; domiciliada últimamente en Valladolid; procesada por disparo de fuego; comparecerá, en término de cinco días en la Cárcel de Valladolid, al objeto de extinguir la condena que la ha sido impuesta en referida causa. 5892

6207

URIVE DIAZ, Antonio; conocido por Diego Orive, natural de Cuevas de Vera, de estado soltero, profesión jornalero, de veintisiete años; domiciliado últimamente en Guarromán; procesado por hurto; comparecerá, en el término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de La Carolina. 5788

6208

VALENCIA, Gabriel; natural de Linares, de veinte años; domiciliado últimamente en Linares; procesado por viajar en tren sin billete, en unión de otros tres más; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almería, á prestar inquisitiva y ser reducido á prisión de no prestar fianza personal de 500 pesetas. 5678

6209

VANDOSELL, Francisco; hijo de Miguel y María Josefa, de veintidós años, estado soltero, profesión jornalero, natural de Mazarrón, vecino de Lorca y habitante en el partido de Morote; procesado por el delito de estafa en causa seguida en el Juzgado de Elche; comparecerá, en término de diez días, ante la Sección segunda de la Audiencia Provincial de Alicante, á responder de los cargos que contra él resultan en dicha causa, bajo apercibimiento de pararle el perjuicio á que haya lugar. 5587

6210

VARGAS Y SANCHEZ DE MERA, Pedro; nació en Villanueva de la Serena, provincia de Badajoz, de treinta y dos años, estado soltero; procesado por hurto; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Almodóvar del Campo, al objeto de recibirle declaración indagatoria en dicha causa. 5686

6211

VELASCO FERNÁNDEZ, Timoteo; natural de Serrapio (Oviedo), estado soltero, profesión labrador, de veinticinco años, hijo de José y Perfecta; domiciliado últimamente en Serrapio; procesado por uso de documentos de otro; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción del distrito, del Oeste, de Santander. 5635

6212

VERGARA, Dolores; domiciliada últimamente en San Fernando; procesada por estafa; comparecerá, en término de diez días, ante la Cárcel de Cádiz, para prestar declaración de inquirir. 6009

6213

VICENTE GARCIA, Pablo; hijo de Manuel y Magdalena, natural de Alcoriza, provincia de Teruel, estado soltero, oficio sastrero, de veintidós años, estatura 1,695 metros; domiciliado últimamente en su pueblo; procesado por haber faltado á concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Ouzama, número 49, D. Ricardo Muriel Marfimpuro, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Valencia, 3 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, Ricardo Muriel. 56390

6214

VIDAL PENADOS, José; hijo de José y Luzgarda, natural de Montaverner, provincia de Valencia, de estado soltero, profesión barbero, de veintidós años; domiciliado últimamente en Buenos Aires; procesado por falta de concentración; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor D. José Camps Méndez, Comandante del Regimiento Infantería de Guadalajara, número 20, de guarnición en Valencia.—Valencia, 2 de Mayo de 1913.—El Comandante, Juez instructor, José Camps. 56384

6215

VILARTEL, Vicente; hijo de Cristóbal y de Carmen, natural de Sagunto (Valencia), de estado soltero, profesión empleado, de veinticuatro años; domiciliado últimamente en Sagunto; procesado por la falta grave de primera deserción; comparecerá, en el término de treinta días, ante el Comandante, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Mallorca, número 13, D. Alvaro Leóné Ruiz, de guarnición en esta Plaza.—Valencia, 7 de Mayo de 1913.—Alvaro Leóné. 56384

6216

ZORRILLA GOMEZ, Romualdo; hijo de Francisco y de Simeona, natural de Bilbao, de estado soltero, de diecinueve años; domiciliado últimamente en Pamplona; procesado por el delito de estafa; comparecerá, en término de diez días, ante el Juzgado de instrucción de Vitoria para notificarle el auto de procesamiento, recibirle indagatoria y llevar á efecto su prisión. 5908

6217

ZUGARRAMURDI MIGUELPERICUA, Graciano; hijo de Martín y Juana, natural de Vera, provincia de Navarra, de veintidós años; domiciliado últimamente en Vera; procesado por falta de concentración á filas; comparecerá, en término de treinta días, ante el Juez instructor, primer Teniente, del Regimiento de Ingenieros Pontoneros, D. Matías Pérez y Pérez, de guarnición en esta Plaza, Zaragoza, 6 de Mayo de 1913.—Matías Pérez. 56384

6218

ZULAIOA ARRIETA, Domingo; hijo de Manuel y de María, natural de Elgoibar, Ayuntamiento de ídem, provincia de Guipúzcoa, de estado soltero, profesión jornalero, de veintidós años, estatura 1,688 metros; domiciliado últimamente en Elgoibar (Guipúzcoa); procesado por falta de concentración; comparecerá, en el término de treinta días, ante el segundo Teniente, Juez instructor, del Regimiento Infantería de Cuenca, número 27, D. Gabino Gate Andrés, residente en esta Plaza, bajo apercibimiento que, de no efectuarse, será declarado rebelde.—Victoria, 30 de Abril de 1913.—El segundo Teniente, Juez instructor, Gabino Gate. 56384

Juzgados de primera instancia.

ALMENDRALEJO

D. Manuel Olaño Berroeta, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente edicto hago saber: Que en la noche del 14 del actual desaparecieron de la dehesa Nodrojos, término de Rivera del Fresno, propiedad de D. José Jaraquemada, las siguientes caballerías: Una burra cansa, con un lobanillo en el

hocico, de bastante alzada, hierro V. en el hocico, herrada de las manos, matadura en el lomo y lado derecho, cerrada.

Otra ruca, cerrada, patituerta de atrás, que al andar levanta la cabeza, hierro V. en el hocico, herrada de las manos, alzada regular.

Una burranca de un año, ruca, tostados los lados del hocico y en éste hierro V., desherrada.

Otra blanca, de tres años, con pintas tostadas en el cuerpo, alzada regular, el mismo hierro y desherrada.

Una burra negra, cerrada, sin hierro, pelos canos en el hocico, alzada mediana, herrada de las manos.

Una burranca negra, de dos años, fea de atrás, mediana, sin hierro y desherrada.

En su virtud, en el sumario que instruye con el número 62 del corriente año, he acordado hacerlo público por medio del presente, á fin de que por la Guardia Civil y Policía judicial se proceda á la busca y rescate de dichos semovientes, y caso de ser habidos, sean puestos á disposición de este Juzgado con la persona ó personas en cuyo poder se encuentren, si no justifican su legítima adquisición.

Almendralejo, 26 de Mayo de 1913.—Manuel Otaño. JO—5945

MADRID—HOSPICIO

Por la presente, y en virtud de lo acordado por el Juzgado de primera instancia del distrito del Hospicio, de esta Corte, en juicio declarativo de mayor cuantía promovido por el Procurador don Emilio Leirado en nombre de D.^a María de la Concepción Ruiz y Cidiel, contra D. Pedro Sáinz de Baranda y sus herederos ó causahabientes en su caso, sobre cancelación de una Obligación hipotecaria impuesta sobre la casa número 8 moderno y 14 antiguo de la calle de Hortaliza, de esta Corte, contraída por D. Jerónimo Montes con el D. Pedro Sáinz de Baranda, en escritura de 11 de Mayo de 1795, ante el Escribano de número D. Nicancr Manuel Merluero, por valor, dicha Obligación, de 61.845 reales que el don Jerónimo Montes Ordóñez recibió del señor Sáinz de Baranda y que había de reintegrarse con los productos de aquella casa, de otras dos fincas y de un censo, para lo cual estaba en administración de ellos, se emplaza por medio de la presente á dichos demandados, de ignorado domicilio, por segunda vez, para que en el término de cinco días comparezcan en los autos personándose en forma, en cuyo caso les serán entregadas las copias simples de la demanda y sus documentos, apercibidos de que no verificándolo les parará el perjuicio á que hubiere lugar.

Madrid, 9 de Junio de 1913.—El Secretario, José María de Antonio. X—1311

MEDINA SIDONIA

D. Francisco de la Rosa y de la Vega, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente intereso de las Autoridades y Guardia Civil la busca y ocupación de las caballerías que se reseñarán, hurtadas la noche del 13 del actual, del sitio Reshoelga, de este término, propiedad del señor Marqués de Tamarón, vecino de Vejer de la Frontera, y caso de ser habidas, sean puestas á mi disposición con sus tenedores, si no acreditan su legal adquisición, procediéndose así mismo á la detención de los sujetos desconocidos que se dice conducían las expresadas caballerías por el sitio Boca de la For, con dirección á Algar, los cuales llevaban además una jaca castaña, pe-

queña, y que de los dos individuos uno iba bien portado.

Señas.

Dos yeguas osreras, de tres á cuatro años, castañas oscuras y herradas con una F.

Medina Sidonia, 26 de Mayo de 1913.—Francisco de la Rosa y de la Vega.—José González. JO—5978

NOVELDA

D. Manuel Fuentes y Martín, Juez de instrucción de este partido.

Por el presente se instruye de los beneficios que le concede el artículo 109 de la ley de Enjuiciamiento Criminal á Antonio Amat Olatayud, cuyo actual paradero se ignora, como perjudicado en el sumario número 24 de 1913, que se instruye en este Juzgado por muerte de Antonio Amat Marcos, padre de aquél, que fué arrollado por un tren el día 2 del mes actual.

Novelda, 16 de Mayo de 1913.—Manuel Fuentes.—D. S. O., Francisco Camino. JO—5947

RIAZA

D. Antonio Pérez de los Cobos y Rodríguez de Morales, Juez de instrucción de esta villa de Rianza y su partido.

En virtud de la presente requisitoria, se cita, llama y emplaza, por término de veinte días, que se contarán desde su publicación en la GACETA DE MADRID y Boletines Oficiales de esta provincia, Cuenca y Guadalajara, á

Individuos que se mandan citar.

Miguel Moreno, que ha vivido en el pueblo de Abanales del Río, provincia de Guadalajara; de estatura alta, más fuerte que delgado, ojos y pelo castaño, no gata ni barba ni bigote, y de unos treinta y seis años de edad.

Santos Collado, natural de la provincia de Guadalajara, y ha vivido en Villar del Hamo, provincia de Cuenca, de estatura regular, de ojos y pelo castaño, de barba algo rubia, y es cojo de la pierna izquierda.

Un tal Pedro, de estatura alta, fuerte, de pelo y ojos negros, la cara picada de viruelas, ignorando dónde ha vivido y dónde vive.

Constancio García, oriundo de la provincia de Segovia, de estatura regular, pelo y ojos castaños, con pecas en la cara, de unos veintitrés años de edad; y

Antonio Castillo, oriundo de la provincia de Segovia, de estatura pequeña, fuerte, de pelo y ojos castaños, de treinta y seis á treinta y ocho años de edad.

Todos gastan traje de pana y blusa de tela fonce azul con rayas, y de oficio quincalleros ambulantes; comparecerán en este Juzgado á responder de los cargos que les resulten en causa que instruye por robo á D. León Ortega, Cura párroco de Becerril, la noche del 29 al 30 de Marzo último.

Asimismo se cita en forma para que en el mismo término de veinte días comparezcan ante este Juzgado, á fin de prestar declaración, una mujer llamada Lucía, quincallera ambulante, cuyo paradero y domicilio se ignora, y es oriunda de la provincia de Cuenca.

Y al mismo tiempo encargo á todas las Autoridades tanto civiles como militares ó individuos de la Policía judicial, procedan á la busca y detención de los expresados sujetos, previniéndoles que de no presentarse en expresado término serán declarados rebeldes.

Rianza, 20 de Mayo de 1913.—Antonio

P. de los Cobos.—El Secretario, Faustino Rodríguez. JO—5866

SAN FERNANDO

D. Fernando Badía y Gandarias, Juez de primera instancia é instrucción de esta ciudad.

Hago saber: Que vacante la plaza de Secretario del Juzgado municipal de esta ciudad, instruido el oportuno expediente, y haciendo uso de la facultad que me conceden los artículos 495 de la ley Orgánica del Poder judicial y 18 del Reglamento de 10 de Abril de 1871, he nombrado para el desempeño de aquel cargo á D. Agustín Polidura Ortega, Licenciado en Derecho, aprobado, sin plaza, en las oposiciones á la Jurisprudencia y al Ministerio Fiscal, comprendido con el número 139 en la ampliación concedida en el artículo 1.º del Real decreto de 23 de Agosto de 1912 y propuesto en terna para dicha plaza de Secretario.

Y para que sirva de notificación á los interesados en el referido expediente y á los efectos del artículo 15 de la ley de 5 de Agosto de 1907, se publica el presente edicto y otro de igual tenor en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de Cádiz.

San Fernando, 21 de Mayo de 1913.—Fernando Badía.—El Secretario, José M. Pereda. JO—5869

SANLUCAR DE BARRAMEDA

D. Manuel de Soto y Díez, Juez municipal de esta ciudad, en funciones de instrucción, por enfermedad del propietario.

Por la presente y como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la ley Procesal Criminal, se cita, llama y emplaza á Antonio Domínguez Villa, natural de Melgar de Tavera, hijo de Felipe y María Rosa, de veinticuatro años, soltero, industrial y vecino de esta ciudad, cuyo actual paradero se ignora, para que dentro del término de diez días, contados desde la inserción de la presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia y de la de Zamora, comparezca en este Juzgado, Santo Domingo, 7, á ser reducido á prisión; apercibido que de no comparecer será declarado rebelde y le parará el perjuicio que hubiere lugar en derecho.

Al mismo tiempo ruego y encargo á todas las Autoridades y agentes de la Policía judicial, procedan á la busca, captura y conducción á esta Cárcel del expresado individuo, por tenerlo así acordado en cumplimiento á carta orden de la Superioridad, dimanante del rollo del sumario por juzgar á los prohibidos.

Sanlúcar de Barrameda á 25 de Mayo de 1913.—Manuel de Soto.—El Secretario, Nicomedes Hurtado. JO—5870

SORIA

D. Manuel Barros é Ibarra, Juez de primera instancia de la ciudad y partido de Soria.

Hago saber: Que por D. Luis Florentino Gaya Tovar, mayor de edad, casado, Sobrestante de Obras Públicas, de esta vecindad, se ha instado ante este Juzgado, y Secretaría del que refronda, expediente de declaración de herederos abintestato de su tía D.^a Fermina Tovar de Pablo á favor del mismo y de sus hermanos Juan Antonio y María de los Dolores Amparo Jesús Encarnación Gaya Tovar, los tres sobrinos carnales de la finada; y por el presente se llama á los que se crean con igual ó mejor derecho á la referida herencia intestada para que con-

parezcan en este Juzgado á reclamarla dentro de treinta días.

Dado en Soria á 9 de Junio de 1913.—
Manuel Barros é Ibarra.—Ante mí, Ga-
briel Rodríguez. X—1810

TALavera DE LA REINA

D. José Prendes Pando y Díez Laviada,
Juez de instrucción de esta ciudad y su
partido.

Por virtud del presente edicto se ruega
y encarga á todas las Autoridades, así
civiles como militares é individuos de la
Policía judicial, se sirvan practicar acti-
vas gestiones para la busca y captura de
una burra de cuatro años, pelo ruco,
con estrella en la frente y herrada de las
manos, que fué sustraída en la feria de
esta ciudad el 17 del actual, por un judi-
viduo de estatura baja, que vestía blusa
blanca, gorra de bisera y alpargatas, y
pertenecía al vecino de Escalona, Angel
Sánchez Cabezudo, conduciéndola en su
caso á mi disposición, con la persona ó
personas en cuyo poder se encuentre, si
no acreditan su legítima procedencia.

Talavera de la Reina, 17 de Mayo de
1913.—José Prendes Pando.—P. S. M.,
Francisco Ortega. JO—5883

VIGO

D. Angel Gómez Piñero, Juez de ins-
trucción de Vigo.

A medio del presente se hace saber á
D. Agustín Martínez, viajante que ha
sido de la casa de D. Alfredo Seibach,
habitante en la calle de Bailón, número
33, primero, en Madrid, y hoy ausente en
ignorado paradero, que se queda definiti-
vamente entregado el calzado que le
habían sustraído, debiendo dar cuenta
del mismo á su principal, D. Alfredo
Seibach, pues así lo acordé en providen-
cia de hoy, dictada en causa seguida por
hurto.

Vigo, 21 de Mayo de 1913.—Angel Gó-
mez.—El Secretario, Enrique Pita. Co-
blán. JO—5902

Juzgados Municipales

MADRID—HOSPITAL

En los autos de juicio verbal de faltas
seguidos en este Juzgado bajo el núme-
ro 844 de orden del año 1913, contra María
Villarín Escobar, por escándalo y malos
tratos, se ha dictado sentencia, cuyo enca-
bezamiento y parte dispositiva son del
tenor literal siguiente:

«Sentencia.—En la villa y Corte de Ma-
drid, á 3 de Junio de 1913, el Tribunal
municipal del distrito del Hospital, com-
puesto por los señores Presidentes, Juez
D. Luis Fernández Olérigo, y Adjuntos
D. Rafael González y D. Miguel Martínez,
habiendo visto las presentes diligencias de
juicio verbal de faltas, seguidas entre par-
tes: de la una el Ministerio Fiscal, en re-
presentación de la acción pública, y María
Villarín Escobar, de la otra, como de-
nunciada, cuya edad y demás circuns-
tancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y
condenamos á la denunciada María Vi-
llarín Escobar á la pena de 30 pesetas de
multa, que hará efectivas en papel de pa-
gos al Estado, sufriendo, caso de insol-
vencia, el apremio personal correspon-
diente y pago de las costas del juicio, y
notifiquese este fallo por medio de
edictos.

«Así por esta sentencia lo pronuncia-
mos, mandamos y firmamos.—Luis Fer-
nández Olérigo.—Miguel Martínez.—Ra-
fael González.»

La anterior sentencia fué publicada y
leída en el día de su fecha.

Y para su inserción en la GACETA DE
MADRID, y sirva de notificación en forma
á la denunciada María Villarín Escobar,
expido el presente, visado por S. S. y
sellado con el del Juzgado, en Madrid, á
3 de Junio de 1913.—El Secretario su-
plente, Gregorio Esteban.—V.º B.º, Jo-
sé Fernández Olérigo. JO—6800

MADRID—UNIVERSIDAD

«Sentencia.—En la villa y Corte de Ma-
drid, á 7 de Junio de 1913, el Tribu-
nal municipal del distrito de la Univer-
sidad, compuesto por los señores Presi-
dente, Juez Sr. D. Joaquín Díaz Cañabate,
y Adjuntos D. Pío Fernández Hidalgo
y D. Isidoro Castillejo Sanz, habiendo
visto las presentes diligencias de juicio
verbal de faltas, seguidas entre partes:
de la una el Ministerio Fiscal, en repre-
sentación de la acción pública, y Enrique
Martín Jiménez, cuyo actual domicilio
y paradero se ignora, de la otra, como
denunciado, cuya edad y demás circuns-
tancias ya constan anteriormente; y

«Fallamos que debemos condenar y
condenamos en rebeldía á Enrique Mar-
tín Jiménez, á la pena de seis días de
arresto menor que deberá cumplir en la
Cárcel, y a. pago de costas del presente
juicio; póngase en conocimiento de la
superioridad esta resolución y comuni-
quese al señor Jefe del Registro Central
de Penales la pena impuesta al denun-
ciado; notificandosele á éste la presente
sentencia por medio de edictos que se
insertarán en la GACETA DE MADRID.

«Así por esta sentencia lo pronuncia-
mos, mandamos y firmamos.—Joaquín
Díaz Cañabate.—Pío F. Hidalgo.—Isido-
ro Castillejo.

«Publicación.—Leída y publicada fué
la anterior sentencia por el Sr. D. Joaquín
Díaz Cañabate, Juez municipal del distri-
to de la Universidad, estando celebrando
audiencia pública el Tribunal municipal
en el día de su fecha, de que doy fe.—Mi-
guel Errasqui.»

Y para su inserción en la GACETA DE
MADRID, mediante la rebeldía de Enrique
Martín Jiménez, expido el presente en
Madrid, á 7 de Junio de 1913.—El Secre-
tario, Miguel Errasqui.—V.º B.º, Joaquín
Díaz Cañabate. JO—6852